Distrito especial de Santiago de Cali, diciembre 11 de 2023

Doctor
JARRISON MARTÍNEZ COLLAZOS
Secretario
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO
Ciudad

REF. SOLICITUD PRORROGA CONVENIO 4171.010.27.1.015 DE 2023

Como representante legal de la entidad Asociación a, entidad hábitat humano legalmente constituida, identificada con número de NIT 805.015.208 – 0, me dirijo a usted manera respetuosa y comedida, con el fin de solicitar prorroga al convenio número 4171.010.27.1.015 DE 2023, el cual tiene por objeto: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS PARA REALIZAR EL FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DE SANTIAGO DE CALI A TRAVÉS DE ENTREGA DE BIENES E INSUMOS MEDIANTE CAPITAL SEMILLA EN EL MARCO DEL PROGRAMA FONDO SOLIDARIO Y DE OPORTUNIDADES CONFORME AL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EMPRESARIALES Y PRODUCTIVAS A UNIDADES DE NEGOCIO CON CAPITAL SEMILLA EN SANTIAGO DE CALI". BP- 26004336", por un término de once (11) días, una vez finalizado el plazo normal de ejecución. Se hace esta solicitud con baseen los siguientes argumentos:

1. En la reunión sostenida el día once (11) de diciembre del año en curso con el doctor Jarrinson Martínez secretario despacho, y equipo de supervisor del convenio, se dio reporte de que a la fecha corte al 8 de diciembre del 2023 faltan 65 emprendimientos por fortalecer con capital semilla, es decir, se han entregado insumos a 694 personas.
2. Debido a la temporada de diciembre la demanda de los insumos se ha incrementado considerablemente, situación que ha generado que gran parte de los proveedores soliciten más tiempo para la entrega de los pedidos y el cronograma del proyecto se vea afectado.
3. Debido a la temporada de diciembre el costo de los insumos se ha incrementado y el operador ha manifestado que, como consecuencia, han ejecutado procesos de renegociación para que la cantidad de insumos solicitados en los planes de negocio no se vean afectados.
4. Por otra parte, dada la alta heterogeneidad poblacional que cubre el proyecto, el proceso de cotización y compra de insumos ha requerido un esfuerzo mayor en términos logísticos y horas-hombre para acaparar el amplio universo de insumos solicitados en los diferentes planes de negocio. Dada esta situación,

602 8816042 - 317 372 4590
habitathumano@hotmail.com
www.asociacionhabitathumano.com
Calle 8 Numero 6 - 79 edificio Portugal Oficina 302

los proveedores contactados han manifestado retrasos en la elaboración o distribución de los diferentes productos solicitados por la Asociación Hábitat Humano ya que sus cadenas de valor están sujetas a la producción nacional.

Por todo lo expuesto anteriormente, y considerando que continúa existiendo una necesidad latente por parte de emprendedores de la plaza de Cayzedo y diferentes sectores o líneas poblacionales y micronegocios de la ciudad que a lo largo de los últimos dos años se han visto altamente afectados por la crisis económica que generó el COVID 19, los problemas de orden público local y a nivel internacional, la guerra entre Rusia - Ucrania que impactan directamente en el mercado local, se ha planteado la modificación del plazo del convenio hasta el veintidós (22) de diciembre del presente año con el propósito de atender las necesidades puntuales de emprendedores y micronegocios caleños, y así garantizar el cumplimiento a cabalidad del objeto del convenio y las obligaciones que lo estructuran, la Asociación Hábitat Humano solicita una ampliación de once (11) días.

Agradezco la atención brindada.

Cordialmente,

DANIELA ALEXANDRA
Representante legal

602 8816042 - 317 372 4590
habitathumano@hotmail.com
www.asociacionhabitathumano.com
Calle 8 Numero 6 - 79 edificio Portugal Oficina 302